



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 294-22

30 JUN 2022
Salta,
Expediente N° 12.071/16

VISTO la Resolución N° CD-203/22 de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual se acepta renuncia presentada por la Med. Carolina Magdalena ATEA, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con dedicación simple de las asignaturas ANATOMIA Y FISILOGIA de la Carrera de Licenciatura en Nutrición y PROCESOS BIOLÓGICOS I y II de la Carrera de Licenciatura en Enfermería, ambas de esta Facultad, a partir del 01 de Marzo de 2022.

Que la Méd. Atea solicita se modifique la fecha de la renuncia, a partir del 01 de Abril del corriente año.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en el Despacho N° 24/22 aconseja: Modificar la renuncia presentada por la Méd. Carolina Magdalena ATEA, D.N.I. N° 27.681.795, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con dedicación simple de las asignaturas ANATOMIA Y FISILOGIA de la Carrera de Licenciatura en Nutrición y PROCESOS BIOLÓGICOS I y II de la Carrera de Licenciatura en Enfermería, ambas de esta Facultad, 01 de Abril de 2022.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 07-22 realizada el 31-05-22)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Modificar el Artículo 1° de la Resolución N° CD-203/22, el que quedará redactado de la siguiente manera:

ARTICULO 1°: Aceptar la renuncia presentada por la Med. Carolina Magdalena ATEA, D.N.I. N° 27.681.795, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con dedicación simple de las asignaturas ANATOMIA Y FISILOGIA de la Carrera de Licenciatura en Nutrición y PROCESOS BIOLÓGICOS I y II de la Carrera de Licenciatura en Enfermería, ambas de esta Facultad, a partir del 01 de Abril de 2022.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº **294-22**

30 JUN 2022

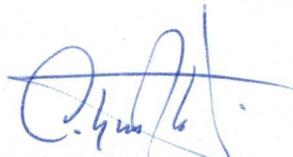
Salta,
Expediente Nº 12.071/16

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

img
jdt


Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa